



Revista Andina de Estudios Políticos

REVISTA ANDINA DE ESTUDIOS POLÍTICOS

ISSN: 2221-4135 (Online)
E-mail: raep@iepa.org.pe
URL: <http://iepa.org.pe/raep>

CALMET, Yasmin. (2012). Las relaciones entre Estado y Sociedad en América Latina en el siglo XXI. *Revista Andina de Estudios Políticos*. Vol. II, N° 2, pp. 1-6.

Artículo Publicado por: Instituto de Estudios Políticos Andinos

Todos los derechos reservados

El presente producto está licenciado por Creative Commons. El Instituto de Estudios Políticos Andinos se reserva el derecho de publicación de los artículos. Cada uno de los artículos es publicado con los permisos correspondientes de los autores. La Revista de Estudios Políticos Andinos es una plataforma OJS que garantiza la distribución del presente artículo de manera libre y gratuita.

INTRODUCCIÓN AL VOL II N° 2:

LAS RELACIONES ENTRE ESTADO Y SOCIEDAD EN AMÉRICA LATINA EN EL SIGLO XXI

*THE RELATIONSHIPS BETWEEN THE STATE AND SOCIETY IN LATIN AMERICA IN THE
XXI CENTURY*

CALMET, Yasmin.
Universidad Federal de Santa Catarina
yasmincalmet@gmail.com

RESUMEN:

Una vez más, la *Revista Andina de Estudios Políticos* está publicando un nuevo número. Este Vol. II, N°2 reúne un excelente conjunto de artículos que, desde ya, generan innumerables interrogantes a la comunidad científica latinoamericana. Por ello, la responsabilidad de elaborar una introducción que refleje las ideas y preocupaciones de los autores resultó un trabajo intelectual placentero y gratificante, sobre todo por la calidad de los escritos y porque me hizo reflexionar sobre los constantes dilemas que sufren los Estados modernos en este mundo contemporáneo y globalizado. Los invito adentrarse en esta breve descripción sobre los artículos y sus aportes a la comprensión del Estado y su compleja relación con los actores sociales de cara a un nuevo siglo.

Palabras Claves: Estado. Política. Modernidad. Actores Sociales.

ABSTRACT:

Once again, the Journal of Andean Political Studies is publishing a new number. This Vol. II, N°2 brings an excellent set of articles that, since now, are generating a lot of questions to the Latin American scientific community. Therefore, to elaborate an introduction that reflects the ideas, the main concerns of the authors', is a great responsibility besides a pleasurable and rewarding intellectual work, especially for the quality of the papers and the reflection that the articles requires, all of them, related to the remaining dilemmas that many Estates faces in this contemporary and globalized world. I invite you to venture into this brief description of the items and their contributions to the understanding of the State and the complex relationship that it has with a variety of social actors in the beginning of the new century.

Keywords: State. Politics. Modernity. Social Actors.

Yasmin Calmet Ipince: Mestranda em Sociologia Política pela Universidade Federal de Santa Catarina. Atualmente pesquisa sociedades em conflitos armados e violações de direitos humanos. É membro consultivo da Revista Andina de Estudios Políticos da Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Peru. Tem experiência na área de Ciência Política, com ênfase em Teoria Política, atuando principalmente nos seguintes temas: Direitos Humanos, Participação Política, Subcidadania, Democracia e Autoritarismo e Conflitos Armados.

LAS RELACIONES ENTRE ESTADO Y SOCIEDAD EN AMÉRICA LATINA EN EL SIGLO XXI

Introducción

La preocupación constante de los Estados en crear alternativas que les permitan insertarse en un mundo competitivo y globalizado, ha ocasionado numerosas indagaciones sobre qué es modernidad, qué es lo que representa y si realmente podemos decir que somos “modernos”. A simple vista podríamos decir que sí, que la modernidad es un hecho indiscutible, sobre todo si comparamos nuestros comportamientos políticos y socioeconómicos con los de nuestros antepasados; comportamientos que, actualmente, son mucho más complejos, que envuelven un juego de intereses de diversos grupos sociales que luchan por insertarse en ese mundo “ultra” moderno o hasta posmoderno.

A propósito, modernidad y posmodernidad son temas que han causado una gran inquietud entre la comunidad intelectual, generando debates muy agudos que estructuraron opiniones contradictorias sobre la realidad que estamos enfrentando.

La modernidad no es nada más que la conciencia de una nueva época que se caracteriza por la ruptura con el pasado. Esta idea me remitió al pensamiento de Giddens, quien considera a la modernidad como una época de reincorporación y reinención de la tradición. Es esa reinención de la tradición y de los antiguos padrones de vida y de producción que hicieron que nos consideremos modernos por que descubrimos la rápida transformación de nuestra vida social, política y económica. Decimos que las sociedades son modernas por ser industrializadas, tecnológicas, por haber sustituido – de una manera racional – todos los elementos culturales, sociales y económicos que vigoraban antes; pero también, por otro lado, podemos hablar de modernidad desde una mejora de las prácticas de convivencia humanas: un mejor respeto a los derechos humanos, y la implementación de una cultura de paz. Sin embargo, algunos elementos de carácter más cultural suelen pasar desapercibidos, pero que si prestamos atención los encontraremos presentes en lo cotidiano, instituyendo una serie de actitudes y conductas tales como: la forma de hablar, de interpretar, de estudiar, de negociar, de vestir, de pensar, de relacionarnos, etc. Y es que gracias a esa característica de superar el pasado y estar siempre en el futuro, en la expectativa y el progreso, que nos mantenemos viviendo en una constante modernidad; la cual va modificándose, mejorando o empeorando conforme las relaciones que vamos construyendo como seres sociales.

Si el ser humano pasó por un gran cambio que nos llevó a la modernidad, era de esperarse que el Estado también sufra alteraciones. La idea de tener un Estado moderno también se caracteriza por la ruptura con viejas tradiciones y

con viejos padrones de organización de poder político. Un ejemplo claro de esa ruptura es la racionalización de la gestión y la sustitución de un poder divino (y abstracto) por un poder terrenal (y real). Es más, la modernidad permitió la transformación de las relaciones entre ciudadano y Estado, las cuales nos permitieron tener la percepción de confianza, riesgo, seguridad, etc.; así como permitió el desenvolvimiento de grupos político-sociales que protegen al ciudadano y crean pautas para potenciales transformaciones entre ambos agentes.

Gracias a la Ciencia Política y a sus teóricos más notables como Maquiavelo, Hobbes, Locke, Rousseau, entre otros, se pudo percibir que el Estado moderno trajo consigo un orden más restricto e inmediato, direccionado a las relaciones políticas de los hombres, formando así, un nuevo orden que buscaba minimizar o prevenir posibles conflictos. Con todo, las mudanzas de paradigmas ideológicos, la vinculación de lo público con lo privado y la aparición de nuevas clases y grupos sociales se constituyeron en el surgimiento de nuevos conflictos que el Estado moderno intenta atender y que muchas veces no consigue solucionar.

Teniendo en cuenta toda esa percepción sobre el Estado moderno y las consecuencias de esa modernidad mutable, esta publicación se enfoca en temas como: ciudadanía, bienestar social, sociedad civil, entre otros. Temas que son pertinentes para el análisis y la comprensión de la actual coyuntura de los Estados modernos latinoamericanos.

Sabemos que el relacionamiento clientelista es un comportamiento cultural que hace parte de la dinámica de las redes de poder, debilitando la consolidación de la democracia. Y es en base a esa relación de elementos culturales fundidos en la formación de los Estados modernos latinoamericanos, que el primer artículo, elaborado por Héctor Gutiérrez, analiza las mutaciones políticas actuales teniendo en consideración la organización política y la problemática socio ambiental de la Argentina.

Esas mutaciones políticas no serían posibles sin la participación y organización de movimientos sociales cuyos agentes ejercen libremente su ciudadanía. A pesar de haber una vinculación de ciudadanía al voto, ésta, engloba otros derechos que van más allá de proceso electoral. Es con la finalidad de mostrar que el ejercicio de ciudadanía no solo garantiza derechos políticos sino que, también, garantiza los derechos sociales que Lorena Armijo objetiva, en el segundo artículo, opiniones y percepciones de personas mayores chilenas sobre el ejercicio ciudadano, al mismo tiempo que pretende analizar y entender factores que obstaculizarían una profundización de su ciudadanía.

El tercer artículo, producido por Manuel A. Figueroa, Silvana Rebaza y Paolo Sosa, aborda la temática de la relación tensa entre gobiernos y medios de comunicación. La prensa es vista como la hermana siamesa de la democracia. La misma cumple un papel fiscalizador del Estado, configurándose a su vez, cercana a la idea de informar al ciudadano sobre las acciones de sus representantes políticos. Es así que la principal preocupación de estos investigadores es la relación de los medios de comunicación con gobiernos de tendencias autoritarias – como lo fueron los gobiernos de

Fujimori, Chávez y Correa – y descubrir hasta qué punto la resolución de estas tensiones se han ido adaptando a los nuevos contextos políticos.

Cecilia Quispe, en el cuarto artículo, analiza la cooperación interparlamentaria como un mecanismo importante en el proceso de globalización. La globalización se ha tornado un factor importante el intercambio de las relaciones políticas entre los parlamentares latinoamericanos, a través de foros y convenios internacionales. Aquí la autora destaca la suma importancia que la globalización tiene sobre el intercambio de experiencias legislativas, al mismo tiempo, enfatiza dichas experiencias como una forma de mejorar la labor legislativa de los parlamentos nacionales. Es más, esa cooperación interparlamentaria y el intercambio de experiencias pueden ayudar a formar una nueva agenda de programas sociales que se ajusten a la realidad socioeconómica de cada país.

El quinto artículo también se encuentra relacionado a las políticas públicas; con un énfasis educacional. Frank Casas hace una indagación pertinente sobre el creciente número de universidades privadas en el Perú e indaga si estas cumplen los requisitos reglamentados por el Ministerio de Educación. Para el autor, el crecimiento indiscriminado de estas universidades engloban intereses económicos y políticos, lo cual representa una banalización de la educación y el descaso de los órganos responsables en permitir que existan entidades educativas que no presenten ningún tipo de educación superior de calidad.

Finalmente, el artículo de Chuquillanqui y Ponce, explora la disciplina partidaria en México, dicho artículo comprende además como los diputados mexicanos pueden alargar los procesos de toma decisión sobre ciertas leyes en función de la cohesión partidaria interna y la disciplina a la hora de votar en la cámara. Esta idea se manifiesta como particularmente innovadora, ya que, normalmente, se piensa que la cohesión partidaria interna influye en una rápida producción legislativa, por el contrario, los autores mediante un interesante análisis de la Cámara de Diputados, demuestra la invalidez de tal afirmación.

A partir de la descripción de la temática a ser tratada en este número, podemos ver que existe la articulación de estos artículos se encuentra centralizada en la comprensión de las tensiones y las relaciones que existen entre los ciudadanos y el Estado moderno. Acordémonos que modernidad es un albo constante en las Ciencias Humanas, especialmente la Sociología, Ciencia Política, Sociología Política y la Filosofía Política.

Al repasar sobre la construcción de las relaciones sociales, me acordé de las colocaciones pertinentes de Hannah Arendt y de su crítica a la modernidad, en la cual, ella observa que el rompimiento con la tradición refleja la incapacidad de que el hombre ejerza la actividad política. Según ella, eso nos legó una sociedad sin esfera pública, sin autoridad ni conciencia, y vacía de opinión pública.

Es gracias a esa percepción que los teóricos actuales han ido preocupándose cada vez más en resolver esos problemas que son parte de nuestro cotidiano. Entretanto no puedo quitarle el reconocimiento al hombre; si la modernidad nos llevó a un mundo vacío en el ámbito político, en el ámbito social se inició un proceso de reconstrucción de relaciones proteccionistas contra las desatenciones y los abusos del Estado moderno, sobre todo si pensamos en los Estados latinoamericanos.

Los artículos mencionados anteriormente reflejan ese constante problema, haciéndonos percibir que América Latina se ha caracterizado muchas veces por sus políticas clientelistas y patrimonialistas, los cuales han causado serios problemas para el fortalecimiento de la democracia. Otros puntos a destacar son la alternancia actual entre los gobiernos democráticos y los dictatoriales, y los incontables problemas sociales mal resueltos por los gobiernos; esto de una u otra forma ha causado apatía política y la ineficiencia del pacto social hecho entre los ciudadanos y los gobernantes. Esta problemática puede ser observada en la protección ineficaz de los derechos civiles, políticos y sociales; y en las protestas hechas por la sociedad civil que ha buscado organizarse para hacerle frente al Estado y cobrar más garantías que respalden los derechos del pueblo.

Es por todo eso que resalto la pertinencia y actualidad de los artículos que serán presentados a continuación; pues abordan problemas actuales. La lectura de los mismos hará que los lectores repiensen y busquen alternativas coherentes para la resolución de los conflictos analizados. Pienso que el ejercicio de investigación también es una forma válida de incitar a elaborar nuevos proyectos académicos, viéndolo, al mismo tiempo, como un ejercicio político consciente.

En política un ejercicio de interpretación es considerado un ejercicio de libertad. Buena lectura y que continúen viniendo más contribuciones críticas que nos hagan reflexionar sobre este mundo tan complejo que es la Ciencia Política.